ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION INVITACION N-015 DE 2025

EL GERENTE DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR A LA AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION

OBJETO. ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Siendo las 05 pm del día veintiuno (21) del mes agosto de 2025, en las instalaciones de la E.S.E. Moreno y Clavijo, ubicada en calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca, se dio inicio a la audiencia pública para llevar a cabo la apertura de sobre, Oferta Económica y adjudicación de la invitación Pública No. 015 que tiene por objeto seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto será "**ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su desarrollo, así:

PRIMERO: LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido en el proceso de selección, y se reiteró presento la evaluación final de la propuesta presentada, así

La ESE Moreno y Clavijo, con fecha quince (15) de julio de 2025 se publicó en el Portal Único de Contratación a través del SECOP ll, el proyecto de pliego de condiciones, sus anexos, formatos y apéndices de la INVITACION PÚBLICA No.015 DE 2025, cuyo objeto es "**ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

El presupuesto oficial del proceso se selección corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($ 325.998.849,03)** conforme al certificado de disponibilidad presupuesta número 456 de fecha 10/06/2025.

El día 21 de julio de 2025, se publicaron en la página del SECOP 2 el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, formatos y apéndices, así como la matriz de riesgos de la INVITACION PÚBLICA No 09 de 2025 cuyo objeto es "**ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

El día 29 de julio de 2025, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma, se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos.

Acta de Audiencia Pública de Adjudicación

El día 04 de agosto de 2025 se da el cierre del proceso y apertura de la propuesta, presentada en la plataforma secop II en dicho acto se recibió la propuesta y se hizo la apertura de los sobres y de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación.

N° PROPONENTE	INTEGRANTES PROPONENTE Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	**CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%.	**JEFERSON ALEXANDER CIFUENTES GARCES**, con C.C. No **1.121.942.333,** de Villavicencio	**100%**

El día 01 de agosto de 2025, se publicó a través del SECOP II, el informe preliminar de evaluación, la cual arrojo lo siguientes resultado.

Finalizada la verificación de los requisitos habilitantes y calificación ponderativa exigidos en los términos de Referencia, **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%., como único proponente se declara **NO HÁBIL**.

El proponente debe subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como “NO CUMPLE” o “NO HABIL” y que son susceptibles a subsanar, así como presentar las solicitudes de aclaración dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fijó en el cronograma a través de la plataforma del SECOP II. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en lugar distinto al señalado (PLATAFORMA DEL SECOP II).

En caso de que el oferente no presente las subsanaciones dentro del plazo estipulado, se mantendrá la calificación de **NO HÁBIL** y su propuesta no podrá ser tenida en cuenta para la adjudicación del contrato.

El dia 20 de agosto de 2025 el proponente **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%., presento subsanación en el secop II.

Que revisada el documento susceptible de subsanación se declara **HABIL** el proponente **CONSORCIO PUESTO DE SALUD LA 20**, conformado por **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%.

SEGUNDO. APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO HABILITADO.

Dado que solo hay un proponente habilitado, el Gerente de la Entidad procede a la extracción exclusiva del sobre económico del proponente **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%. este sobre fue puesto a disposición de los asistentes con el propósito de que verificaran que efectivamente es el mismo publicado en el secop II por parte del proponente.

Abierto el sobre económico del proponente admisible, se procedió a la incorporación de la información ofertada en la matriz dispuesta para el efecto por parte del comité evaluador en el aspecto técnico y económico, posteriormente se realizó la evaluación.

Transcurrido, el tiempo otorgado para extraer la información, se tiene que la oferta económica del proponente **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%., se realizó por un valor total de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($ 325.998.849,03)** presentada en 2 folios.

Encuentra la entidad que el precio ofertado corresponde y se ajusta al presupuesto oficial, y adicional a lo anterior los evaluadores técnicos procedieron a realizar la correspondiente verificación de la consistencia del presupuesto encontrando como conclusión la siguiente la cual fue plasmada en la correspondiente acta de verificación así que hace parte integral de la presente acta de adjudicación y se encuentra debidamente suscrita portales profesionales.

Se verifico que la propuesta económica cumpla lo siguiente: 1. Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems y el valor unitario de cada uno de ellos. 2. Que el valor total de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial, establecido en el formulario del presupuesto oficial. 3. Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea igual o inferior al establecido en el formulario de presupuesto oficial del módulo al cual presenta propuesta. 4. Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0). 5. Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal. 6. Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura

Por lo anterior la oferta económica es **ADMITIDA** para continuar con el proceso

El comité evaluador deja constancia en esta acta el resultado final de la evaluación de requisitos habilitantes y puntaje en los siguientes términos.

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTANTES

N° PROPONENTE	RAZON SOCIAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	VERIFICACION TECNICA
		HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
1	**CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTAJE

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	Factor Técnico y de Calidad – Experiencia específica	400 puntos
2	Estímulo a la Industria Nacional	100 puntos
3	Proponente que vinculen trabajadores en situación de discapacidad (1%)	0 puntos
4	Propuesta económica	490 puntos
	PUNTAJE TOTAL	**990 PUNTOS**

Finalizada la verificación de los requisitos habilitantes y calificación ponderativa exigidos en los términos de Referencia, **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90% como único proponente se declara **HÁBIL**.

Por lo tanto este comité en pleno recomienda a la gerencia adjudicar el contrato a **CONSORCIO PUESTO DE SALUD FILIPINAS**, conformado por: **EMPRESA DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT No. 901.598.126-4 porcentaje de participación 10%, y **LOGSOLUTIONS SAS ZOMAC**, con NIT No. 901245346-3, porcentaje de participación 90%

Surtidas así las actuaciones previas durante la presente audiencia, se procedió a dar lectura al acto administrativo de adjudicación, contenido en la Resolución No. 228 del 11 de agosto de 2025.

Se deja constancia que, a la presente audiencia, asistieron funcionarios y encargados de la estructuración y evaluación del proceso, así mismo para efectos de la verificación de las ofertas económicas.

Se firma el presente el día veintiuno 21 de agosto de 2025.

Original firmado
WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
Gerente

Original firmado
MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Responsable Evaluación Jurídica

Original firmado
RUTH LEONORA DÍAZ AYALA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Responsable Evaluación Financiera

Original firmado
JHON FELKY MARTINEZ MONTAÑA
ASESOR DE PLANEACION
Responsable Evaluación Técnica

Original firmado
NDRES MAURICIO SARMIENTO RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
Apoyo a la evaluación técnica